

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 21** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2016, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la corrección de errores del contrato denominado “Implantación de una red de recarga de Tarjetas de Transporte Público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en cajeros automáticos de entidades financieras”.*

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de agosto de 2016, se publicó la Resolución de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anunciaba la licitación para la contratación de “Implantación de una red de recarga de Tarjetas de Transporte Público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en cajeros automáticos de entidades financieras”, expediente número SG-4/2016.

Advertidos errores en el texto del anuncio de licitación en lo referente a:

- Donde dice: «En el sumario y en el apartado 2.b) Descripción: “Implantación de una red de recarga de Tarjetas de Transporte Público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en cajeros automáticos de entidades financieras”».
- Debe decir: «En el sumario y en el apartado 2.b) Descripción: “Implantación y explotación de una red de recarga de Tarjetas de Transporte Público (TTP) del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en cajeros automáticos de entidades financieras”».
- Donde dice: “Apartado 8.a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si coincidiese con sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil”.
- Debe decir: “Apartado 8.a) Fecha límite de presentación: 5 de septiembre de 2016”.

Esta corrección de errores deberá insertarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 3 de agosto de 2016.—El Director-Gerente, PDF (Resolución de 22 de julio de 2016), el Jefe de División de Coordinación Administrativa, Joaquín Nieto Fernández.

(01/28.937/16)

